

## Resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1<sup>a</sup> Fase de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 9 plazas como trámitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	A fecha de firma digital	Doc.:	RESOLUCIÓN PROVISIONAL 1 <sup>a</sup> FASE DE LA CONVOCATORIA Ref. AT09a17-2025
--------	--------------------------	-------	---

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 13 de enero de 2026 a las 23:59 h, para cubrir con carácter temporal nueve plazas como Trámitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se constituyó la Comisión de selección, integrada por D. Pedro Reques Fernández, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gutiérrez Rico, D<sup>a</sup> Alba Rodríguez Mencía, D<sup>a</sup> Emma Oteo Antuñano y D. Alejandro Antón Miguel.

### PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las diecisiete solicitudes recibidas, verificando que dieciséis cumplían con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

- 1.1. Experiencia profesional acreditada mediante certificados de funciones y/o cartas de recomendación en la gestión y trámite de expedientes administrativos y/o de subvenciones. Puntuación: 4 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 20 puntos.
- 1.2. Experiencia profesional acreditada mediante certificados de funciones y/o cartas de recomendación en evaluación o ejecución de proyectos relativos a instalaciones renovables, instalaciones energéticas, o proyectos de ahorro energético en edificación y/o movilidad. Puntuación: 1 punto por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 5 puntos.
- 1.3. Formación complementaria, hasta un máximo de 10 puntos:  
Nivel formativo MECES 3. (10 puntos)  
Nivel formativo MECES 2. (8 puntos)  
Título oficial de Formación Profesional de Grado Superior (MECES 1) en las categorías de Edificación y Obra Civil o en Energía y Agua (5 puntos)  
Título oficial de Formación Profesional de Grado Medio en las categorías de Edificación y Obra Civil o en Energía y Agua. (3 puntos).
- 1.4. Cursos de especialización o máster no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de la Fundación de la Energía. No se tendrán en consideración cursos previos a 2020 y/o de duración inferior a 10 horas. Puntuación: 1 punto por cada curso/máster realizado, con un máximo de 5 puntos.
- 1.5. Cursos oficiales: Base de Datos Nacional de Subvenciones, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley de Subvenciones y Ley de Contratación Pública. No se tendrán en consideración cursos previos a 2020 y/o de duración inferior a 10 horas. Puntuación: 2,5 punto por cada curso realizado, con un máximo de 10 puntos.

Trece de las candidaturas superaron los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasarán a la segunda fase de entrevista.

## SELECCIÓN 1<sup>a</sup> FASE: RESOLUCIÓN PROVISIONAL 1<sup>a</sup> FASE

Una vez valorados los Currículum y la documentación correspondiente, se ha establecido la relación provisional, por orden alfabético, las candidaturas que superan la 1<sup>a</sup> Fase:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Angel Aranzeque Roson	***0308**
Beatriz Kam Morón	***2736**
Cristina Marcos Cristóbal	***2873**
Cristina Tejedor Leiva	***2625**
Daniel Medina Martinez	***6179**
Fernando Bermejo Cañadas	***2239**
Julio Vallejo Herán	***2825**
Manuel Madrid Cobo	***5237**
María Begoña Hernandez Cuevas	***7284**
María Clementina Parada Ortega	***4499**
María Pilar Gándara González	***5883**
Marta Gomez Benitez	***3630**
Sagrario Alonso Burgos	***0182**

Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida u otras causas en la 1<sup>a</sup> Fase, los siguientes candidatos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Rosa María Gándara González	***5883**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Katy Verónica Rojas Vélez	***0542**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Ainhoa Linuesa García	***8684**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Fernando J Mate	No aporta VL	No aporta la documentación requerida

Publicada la resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1<sup>a</sup> Fase, a partir del día siguiente a la misma se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva con las candidaturas que pasan a la 2<sup>a</sup> Fase.

Firma del Director Gerente: